



INFORME INICIAL 2026
SeLA/GG/PLAN/INF No. 005/2026

A : Ing. Marco Rildo Nina
GERENTE GENERAL a.i.

DE : Ing. Jhonny Rolando Taquichiri Kussy
JEFE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

REF. : **INFORME RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2026**

FECHA : 02 de abril de 2026

1. ANTECEDENTES.

En el marco de cumplimiento de la Ley No. 004, de Lucha Contra La Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”, así como la Ley No. 341 de Participación y Control Social, considerando el Decreto Supremo No. 214. Política Nacional Contra la Corrupción y la Resolución Ministerial NO. 074/09 del Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, se eleva el presente informe en análisis de las metas en relación a la programación del POA – 2026, cuya información de las distintas áreas de la entidad es que se realiza el presente informe a conocimiento de su autoridad.

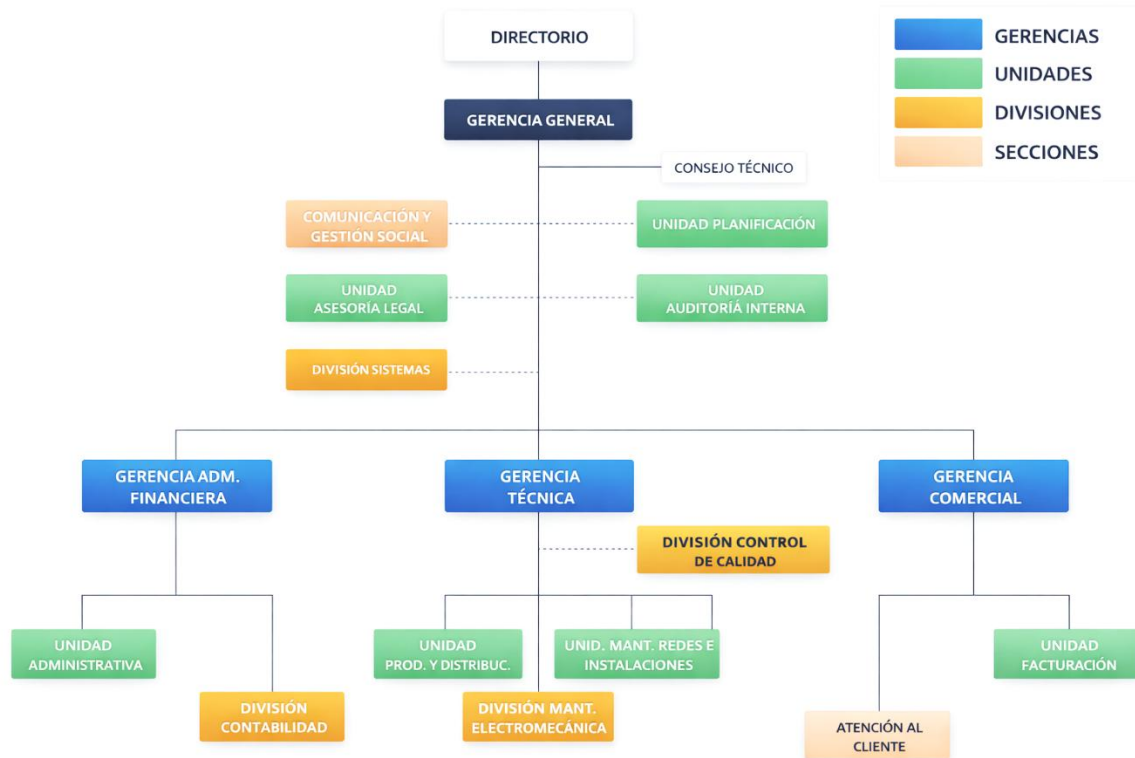
2. MARCO NORMATIVO APLICABLE.

La planificación de la entidad y el cumplimiento a la normativa específica de transparencia, se encuentra enmarcada a la normativa nacional, considerando que hasta la formulación del POA 2026, la capacitación por el ente rector ha tomado en cuenta el Sistema de Planificación Integral del Estado SPIE vigente, de acuerdo a lo siguiente:

- Constitución política del estado.
- PGDES - PLAN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL, para Vivir Bien.
- PDES - PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, para Vivir Bien.
- PTDI - Plan Territorial de Desarrollo Integral: Mejorar y Ampliar la Cobertura de Agua Potable en un **2%**
- PEI - Plan Estratégico Institucional SeLA-ORURO: Incrementar la cobertura medida de Agua Potable al 100% de la población de del Área de Licencia del servicio
- POA 2026 – SeLA ORURO:
- LEY NO. 004 De Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ”.
- LEY NO. 341 de Participación y Control Social.
- DECRETO SUPREMO NO. 214. Política Nacional Contra la Corrupción
- Resolución Ministerial NO. 074/09 Del Ministerio De Transparencia Institucional Y Lucha Contra La Corrupción.
- Otra normativa aplicable.



4. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



5. MISIÓN Y VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

- **MISIÓN:** Entidad pública autárquica, comprometida con la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en beneficio de la población del área urbana y las urbanizaciones de reciente creación de la ciudad de Oruro.
- **VISIÓN:** Ser una empresa de servicio público modelo, equitativa, solidaria, con manejo técnico y gestión transparente; reconocida a nivel local y nacional por su compromiso, eficiencia, mejora continua e institucionalidad

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ASEGURAR LA VIABILIDAD Y SOLVENCIA FINANCIERA DE SeLA.
- MODERNIZAR LA GESTIÓN INTERNA PARA UN USO MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS.
- MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO Y FORTALECER LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.
- FORTALECER EL RELACIONAMIENTO SOCIAL E INSTITUCIONAL DE SeLA.



7. GERENCIA TÉCNICA.

Objetivo: Garantizar el servicio de agua potable, para satisfacer la demanda de la población del área urbana y urbanizaciones de reciente creación, garantizando el acceso a este servicio con responsabilidad, continuidad, cantidad y calidad, en condiciones equitativas; universalizando este servicio en armonía con la madre tierra

Información técnica de línea base.

DETALLE	UNID.	CANT.
Nº USUARIOS	Conex.	99.161
CIRCUITOS HIDRÁULICOS	Unid.	87
Cobertura del Servicio	%	97,37
Área de prestación del servicio	Has.	16.020,25
Longitud de red instalada en el sistema	Km	1.618,77

7.1. Metas Programadas.

- Mantener suministro de agua potable en operación en un mínimo de 90%.
- Realizar la renovación de un mínimo de 10 válvulas compuerta y 5 de retención.
- Mantener la producción de agua potable mayor 400 l/seg, y lograr un suministro de agua potable superior a 13 hrs. promedio en el área de cobertura del SeLA en la ciudad de Oruro.
- Se realizan 1.898 muestras de agua cruda y tratada, logrando un alcance de control en fuentes, estaciones y red.
- Consolidar el sistema ISO 9001 e ISO 17025, en laboratorio de Control de Calidad, con la implementación de los requisitos establecidos por la norma ISO17025.
- 30.000 ml. extendidos y/o renovados en tuberías de diferentes diámetros.
- 2.800 instalaciones nuevas de agua potable.

8. GERENCIA COMERCIAL.

Objetivo: Promover la venta y cobro periódico de los servicios prestados, generando los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales, brindando una atención cordial y eficiente a los clientes.

8.1. Metas programadas.

- Se logra el 11.80% de clientes no domésticos para garantizar tarifas mínimas en la categoría doméstica
- Mas de 102.000 medidores leídos con un porcentaje de error menor al 1% y con entrega de aviso de cobro
- Se logra los ingresos proyectados y la reducción de la mora con un mínimo de Bs250.000 de recuperación de mora.



- 1.000 llaves de corte instaladas, para optimizar control de mora (cuenta empresa).
- Realizar el Censo de usuarios, en por lo menos 4 ciclos comerciales.
- El 100% de los reclamos y otras solicitudes son atendidas por Atención al Cliente.
- Un registro de la encuesta de percepción de satisfacción del usuario.

9. GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA.

Objetivo: Administrar de manera eficiente los recursos humanos, financieros, bienes y servicios.

9.1. Metas programadas.

- Elaborar los Estados Financieros 2026
- Registrar el 100% de las transacciones contables
- Contar con el dictamen de Auditoría Externa de los Estados Financieros 2025.
- Elaborar el presupuesto de la Entidad 2027.
- Apoyar en la gestión para la dotación de insumos y suministro para la operación del servicio
- Contar con un mínimo de 6 entidades financieras con cobro de facturas de agua potable: BANCO FIE, BANCO SOL, ECOFUTURO, MUTUAL EL PROGRESO, COOPERATIVA PAULO VI, FUNDACIÓN “PRO MUJER” IFP.
- Contar con un mínimo de 4 entidades financieras Entidades financieras con pago virtual: BANCO NACIONAL DE BOLIVIA, BANCO ECOFUTURO, BANCO SOL.
- Presupuesto de recurso 2026:

ANTEPROYECTO DE RECURSOS GESTIÓN 2026

RUBRO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
11000	Ingresos de Operación	71.633.693,00
11300	Venta de Servicios	62.626.655,00
11900	Otros Ingresos de Operación	9.007.038,00
35000	Disminución y Cobro de Otros Activos Financieros	13.000.000,00
35100	Dism. Del Activo Disponible	8.500.000,00
35110	Disminución de Caja y Bancos	8.500.000,00
35400	Cobro de Cuentas y Documentos por Cobrar y Otros Activos Financieros a Corto Plazo	4.500.000,00
35410	Recursos Devengados no Cobrados por Documentos por Cobrar y Otros Activos Financieros a Corto Plazo	4.500.000,00
	TOTAL GENERAL DE INGRESOS	84.633.693,00

- Presupuesto de gasto 2026:

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS
GESTIÓN 2026**

GRUPO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL	%
10000	SERVICIOS PERSONALES	28.557.587,00	33,74
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	12.770.919,00	15,09
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16.785.183,00	19,83
40000	ACTIVOS REALES	3.587.228,00	4,24
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	1.537.088,00	1,82
70000	TRANSFERENCIAS	95.688,00	0,11
80000	IMPUESTOS REGALÍAS Y TASAS	6.800.000,00	8,03
90000	OTROS GASTOS	2.000.000,00	2,36
	PROYECTOS DE INVERSIÓN	12.500.000,00	14,77
	TOTAL GASTOS	84.633.693,00	100,00

- Programa Anual de Contrataciones:
 - 22 procesos en la modalidad de Contrataciones Menores.
 - 57 procesos en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – ANPE.
 - 0 convocatoria Pública Nacional.
 - 1 proceso en Otras Modalidades.

10. PROYECTOS DE INVERSIÓN.

En la presente gestión se han registrado 5 proyectos de inversión con una programación inicial de Bs7.973.788,00 en proyectos de inversión de continuidad. Asimismo, se ha realizado la previsión de un monto de Bs1.087.839,00 para el Programa de “Fortalecimiento y Apoyo Técnico a la Inversión en Agua Potable”, y un monto de Bs3.438.373,00 en previsiones para gastos de capital, en el capítulo de inversiones.

**CUADRO PROYECTOS DE INVERSIÓN SeLA – ORURO
GESTIÓN 2026**

No.	NOMBRE PROYECTO	ETAPA
1	REPOS. TUBERÍA DE ADUCCIÓN TANQUE CHAPICOLLO - PLANTA JKW CIUDAD DE ORURO	EJEC
2	MEJ. INFRAESTRUCTURA PREDIOS ESTACIÓN DE BOMBEO EB-4 CIUDAD DE ORURO	EJEC
3	MEJ. INFRAESTRUCTURAS EN FUENTES DE PRODUCCIÓN DEL SELA, ORURO	EJEC
4	EQUIP. GALPONES ZONA NORTE, SELA ORURO	EJEC
5	CONST. TANQUE DE AGUA POTABLE CERRATO 3, ORURO	EJEC

11. SEGUIMIENTO Y GESTIÓN.**11.1. SEGUIMIENTO**

- **APRAUR FASE II** - Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable para Recientes Asentamientos Urbanos de la Ciudad de Oruro Fase II – MMAyA – GADOR – GAMO.



- **Convenio Intergubernativo de Financiamiento No.116 Proyecto:** Manejo del Sistema Acuífero Challapampa, Paria y Cochiraya”, MMAyA – GADOR – GAMO.
- **Mejoramiento y Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Oruro** – UCP – MMAyA. En proceso de conclusión EDTP.
- **Convenio Intergubernativo de Financiamiento No.99:** Proyecto: **Control de pérdidas** de circuitos CO-01,02,03 y E01-05, MMAyA – SeLA.
- **Convenio Intergubernativo del Programa de Fortalecimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Oruro**, GADOR – GAMO –SeLA – Oruro, se encuentra en proceso de ejecución y coordinación de las transferencias requeridas para la presente gestión.
- **Inicio de la Implementación de un Sistema de Información Geográfica**, Técnica Comercial en el SeLA Oruro.
- **Continuidad del Programa de Gestión de Integridad**, en la búsqueda de mejora del servicio a la población del área de licencia del SeLA Oruro.

11.2. GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO.

- **Proyecto CONSTR. PRESA MULTIPROPÓSITO CONDORCHINOCA ORURO**, apoyo en la gestión de financiamiento de la etapa de Preinversión para la elaboración del Estudio A Diseño Final.

11.3. Unidad de Auditoría Interna.

- 2 informes, de confiabilidad y de aspectos administrativos.
- 1 informe de auditoría de cumplimiento.
- 1 informe de auditoría operacional.
- 1 seguimiento a recomendaciones de Auditoría Externa.
- 4 seguimientos a recomendaciones.
- Relevamiento al Comité de Control Interno.
- Informes de Actividades.

11.4. Asesoría Legal

- 100% de cumplimiento en la atención de los procesos atendidos.

Es cuanto puedo informar para fines consiguientes.